



Ruth Luque presentó proyecto de ley para despenalizar el aborto en casos de violación sexual

#SeráLeyEnPerú

#DerechoADecidir

Este viernes 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, la congresista Ruth Luque presentó el “Proyecto de Ley que propone la ley que despenaliza el aborto en casos de embarazos como consecuencia de violación sexual”. Este proyecto tiene como objeto garantizar el derecho a una vida libre de violencia, evitando que niñas, adolescentes y mujeres sean sometidas a embarazos forzados que afectan gravemente su salud integral.

Según datos del Ministerio de Salud del Perú (MINSA), desde 2018 a noviembre de 2021 se han registrado 204 384 partos en niñas y adolescentes menores de 19 años, de los cuales 4 996 corresponden a menores de 14 años y 45 a menores de 10, entre las regiones con mayores cifras de partos en menores de 14 años se encuentran, Loreto, Ucayali, Lima y San Martín.

En el 2021 cada semana 26 niñas violentadas sexualmente tuvieron partos producto de este crimen.

Los Centro de Emergencia Mujer (CEM) han atendido desde 2018 hasta octubre de 2021, 19 200 casos de violación sexual a niños, niñas y adolescentes, siendo el 92.7% de víctimas, niñas .

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el Comité de los Derechos del Niño, Comité de Derechos Humanos, el Comité contra la Tortura, entre otros ya han recomendado al Estado peruano que despenalice el aborto en casos de violación sexual por considerarse como “trato cruel e inhumano” obligar a una mujer, niña o adolescente a continuar con una gestación producto de la violencia.

Saludamos esta iniciativa que nos encamina a construir un país más justo, igualitario y a defender la dignidad y la salud de las mujeres y las niñas.

Congresistas que suscriben la iniciativa: Kira Alcarraz, Elias Varas, Francis Paredes, Segundo Montalvo Cubas, Sigrid Bazán, Isabel Cortez, Guillermo Bermejo, Susel Paredes, Carlos Zeballos, Eduardo Salhuana, Hitler Saavedra, Edgar Reymundo Mercado, Alex Paredes, Alejandro Soto Reyes, Roberto Sánchez, Jorge Marticorena, Karol Paredes, Hilda Marleny Portero López, Katy Ugart y Ed Malaga.

